

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# **CON RIESGO: LISTA ROJA**

VASQUEZ PANDURO RAUL

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA JUANCITO
Título Habilitante: 25-CP-03/P-MAD-DE-012-14

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 160-2014-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U

Inicio de vigencia del Plan: 30/04/2014 Zafra: 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 8444.49

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

### Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2015, Término: 20/04/2015

Nro Res. Inicio PAU: 428-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 008-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 40.23U.I.T.

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen **Especies** aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)segun autorización autorización con autorización con reporte de (m3)relación al total relación al total



# "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata   Cachimbo	535.62	535.434	346.774	64,8%	64,7%
2	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	65.23	65.23	19.09	29,3%	29,3%
3	Chorisia integrifolia   Lupuna	480.73	480.41	118.18	24,6%	24,6%
4	Coumarouna odorata   Shihuahuaco	2269.73	2269.73	1417.345	62,4%	62,4%

Fuente: Resolución N° 008-2016-OSINFOR-DSPAFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 20:08:15

Inciso	Descripción				
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.				
,	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				

